

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA AEKIA S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los seis días del mes de mayo del año 2015, a las diez horas, en las oficinas de la compañía AEKIA S.A., ubicadas en el quinto piso del Edificio Metrocar, situado en la Av. 10 de Agosto N31-162 y Mariana de Jesús, se instala la Junta General extraordinaria y Universal de Accionistas de AEKIA S.A. con la presencia del señor Juan Eljuri Antón, en representación de la Compañía ROYAL BLUF BRISTOL S.A., propietaria de 1'405.171 acciones y representando el 99,9993% del capital social; y del Eco. Esteban Díaz Heredia en representación de la compañía Constructora San Jorge S.A. propietaria de 10 acciones, representando el 0,0007% del capital social de la compañía. Cada acción tiene un valor nominal de diez dólares de los Estados Unidos de América. El capital social pagado actual de la Compañía es de US \$ 14'051.810,00.

Asisten además el Representante de la compañía de Auditoría Externa MRE MOORES CIA LTDA Auditores Independientes y el Comisario principal de la compañía, Ing. Omar Rubio. Preside la Junta el señor Juan Eljuri Antón, Presidente Ejecutivo; y actúa como Secretario el señor Ing. Ricardo Rosales, en su calidad de Gerente General de la compañía.

Por secretaría se informa que una vez que se comprueba que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado, existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas. El secretario pasa a dar lectura para conocer y resolver sobre el orden del día, mismo que es al tenor de lo siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2014.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2014.
3. Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico del año 2014.
4. Conocer y resolver sobre el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2014.
5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.
6. Designar Comisarios Principal y Suplente.
7. Designar Auditores Externos.
8. Conocer y resolver sobre el informe del Oficial de Cumplimiento por el Ejercicio Económico 2014 y el Plan Anual de Gestión del Oficial de Cumplimiento para el año 2015.

Los accionistas se consideran informados al respecto, manifiestan su conformidad con el orden del día y deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas en razón de reunirse todos los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que el señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el orden del día.

- 1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.**



El Gerente General, de la compañía Ing. Ricardo Rosales da lectura a su informe. Luego de las deliberaciones del caso la Junta lo aprueba por unanimidad con voto de felicitación por los resultados y logros alcanzados por la compañía y se dispone que el informe se agregue al expediente de esta Junta.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.

Se procede a la dar lectura al informe del Comisario, Ing. Omar Rubio, luego de lo cual se lo aprueba por unanimidad y se dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.

El representante de la compañía de Auditoría Externa MRE MOORES, da lectura al informe de auditoría, el mismo que luego del análisis respectivo, es aprobado por unanimidad por los accionistas presentes y se dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014.

Se da lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias y se indica que se encuentran adjuntos los respectivos Anexos. Se realiza el análisis respectivo por parte de la Junta, luego de lo cual se resuelve aprobarlos por unanimidad.

5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES

La Junta resuelve y aprueba por unanimidad que la utilidad ejercicio económico del año 2014 a disposición de los accionistas se destine en su totalidad a la cuenta de utilidades no distribuidas de ejercicios de años anteriores.

6. DESIGNAR COMISARIOS PRINCIPAL Y SUPLENTE.

La Junta resuelve y aprueba por unanimidad designar al Ing. Omar Rubio, como Comisario Principal de la Compañía por el periodo de un año y el señor Noé Ochoa como Comisario Suplente por el mismo periodo.

7. DESIGNAR AUDITORES EXTERNOS

Continuando con el orden del día, la Junta decide y aprueba por unanimidad delegar a la compañía ANDICQAUDI S.A. de la ciudad de Cuenca, para que solicite una cotización a tres compañías de Auditoría Externa para la emisión del informe de auditoría por el ejercicio económico del año 2015 y la administración proceda con la contratación de aquella que ofrezca la mejor cotización y calidad en el servicio.

8. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2014 Y EL PLAN ANUAL DE GESTIÓN DEL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO PARA EL AÑO 2015.

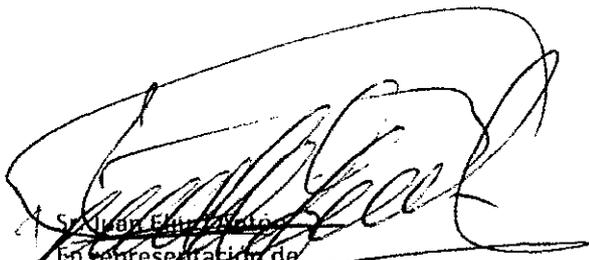
Toma la palabra el señor Gerente General de la compañía y pone a consideración de los accionistas el Informe del Oficial de Cumplimiento, por el ejercicio económico 2014 así como el



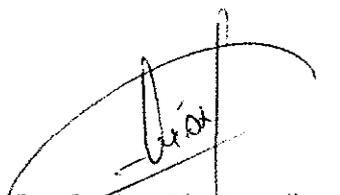
Plan Anual de Gestión del Oficial de Cumplimiento para el año 2015 para su correspondiente aprobación. Una vez que la antes referida documentación es revisada por los accionistas presentes, la misma es aprobada por unanimidad.

Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Se reinstala la sesión a las trece horas, se da lectura del Acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia todos los accionistas presentes conjuntamente con el Señor Presidente y el Gerente General Secretario que certifica.

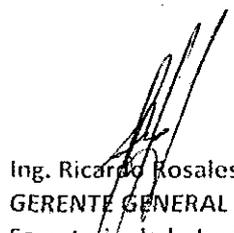
Por no haber otros puntos a tratar, el Presidente declara concluida la sesión a las trece horas con veinte minutos.



~~Sr. Juan Elizalde~~
En representación de
ROYAL BLUE BRISTOL S.A.
Presidente de la Junta



Eco. Esteban Diaz Heredia
En representación de
Constructora San Jorge S.A.



Ing. Ricardo Rosales Salvador
GERENTE GENERAL
Secretario de la Junta